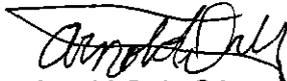


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVESAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINTEGREEN S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO  
DEL 2014**

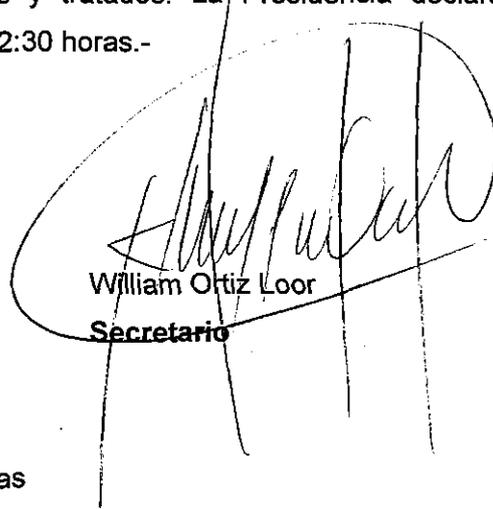
En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 del 31 de marzo del 2014 en el local social de la compañía ubicado en la Av. Ernesto Albán, ciudadela Huancavilca Mz 22 D S-5, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía SINTEGREEN S.A. con la presencia de sus accionistas; el Sr. ARNOLD WILLIAMS ORTIZ GÓMEZ quien comparece como propietario de cuatrocientas ocho (408) acciones y DANIELLA VALENTINA ORTIZ GÓMEZ, representada por la Ing. SUSANA VAZQUEZ ALDAZ como propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones.. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar: Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2013; Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2013; Punto Tres: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013; Punto Cuatro: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales; Punto Cinco: Resolver acerca de la designación de comisarios principal y suplente de la compañía; y, Punto Seis: Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía.- De acuerdo con el estatuto social actúan como presidente el Sr. Arnold Williams Ortiz Gómez y secretario de la sesión, el Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a tratar los puntos acordados.- A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2013. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.- Acto seguido, la Junta pasa

a tratar acerca el segundo punto del orden del día, , para lo cual secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2013, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.- A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto del balance general y el estado de pérdidas y ganancias referentes al ejercicio fiscal 2013. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión. En relación con el cuarto punto del orden del día, respecto del ejercicio fiscal 2013, los accionistas resuelven unánimemente no repartir utilidades, en vista que la empresa presentó pérdidas. A continuación pasa a conocerse el quinto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que designe al señora Mariuxi Gómez como comisario principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y designa al señora Mariuxi Gómez como comisario principal de la compañía, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada de Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 12:30 horas.-



Arnold Ortiz Gómez

**Presidente**

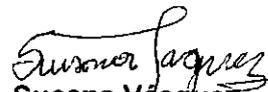


William Ortiz Loo  
**Secretario**

Los accionistas



Arnold Ortiz Gómez



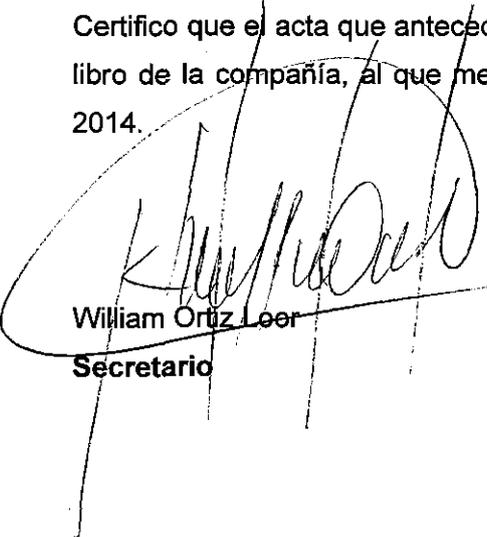
Susana Vázquez

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVESAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINTEGREEN S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO  
DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 del 31 de marzo del 2014 en el local social de la compañía ubicado en la Av. Ernesto Albán, ciudadela Huancavilca Mz 22 D S-5, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía SINTEGREEN S.A. con la presencia de sus accionistas; el Sr. ARNOLD WILLIAMS ORTIZ GÓMEZ quien comparece como propietario de cuatrocientos ocho (408) acciones y DANIELLA VALENTINA ORTIZ GÓMEZ, representada por la Ing. SUSANA VAZQUEZ ALDAZ como propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones.. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar: Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2013; Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2013; Punto Tres: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013; Punto Cuatro: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales; Punto Cinco: Resolver acerca de la designación de comisarios principal y suplente de la compañía; y, Punto Seis: Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía.- De acuerdo con el estatuto social actúan como presidente y secretario de la sesión, el Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a tratar los puntos acordados.- A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2013. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.- Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca el segundo punto del

orden del día, , para lo cual secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2013, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.- A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto del balance general y el estado de pérdidas y ganancias referentes al ejercicio fiscal 2013. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión. En relación con el cuarto punto del orden del día, respecto del ejercicio fiscal 2013, los accionistas resuelven unánimemente no repartir utilidades, en vista que la empresa presentó pérdidas. A continuación pasa a conocerse el quinto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que designe al señora Mariuxi Gómez como comisario principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y designa al señora Mariuxi Gómez como comisario principal de la compañía, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada de Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 12:30 horas.- f) Arnold Ortiz Gómez – Presidente, f) William Ortiz Loo – Gerente General, . Los accionistas: f) Arnold Ortiz Gómez, f) Susana Vásquez Aldáz.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 31 de marzo de 2014.



William Ortiz Loo

Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SINTEGREEN S.A.", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014**

- Arnold Williams Ortiz Gómez, como propietario de todas las 408 acciones del capital de la compañía, con derecho a igual número de votos; e,
- Daniella Valentina Ortiz Vásquez, representada por Susana Vásquez Aldaz, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como propietaria de 392 acciones del capital de la compañía, con derecho a igual número de votos.

El capital social de la compañía asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.

Lo certificamos

  
**Arnold Ortiz Gómez**  
Presidente

  
**William Ortiz Loo**  
Secretario

